

Superintendencia de Valores

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Facilitar el desarrollo ordenado y transparente del mercado de valores a través de la supervisión efectiva y divulgación oportuna para propiciar confianza en los inversionistas.

Lograr el cumplimiento de los principios internacionales de regulación de los mercados de valores para promover el desarrollo del mercado de capitales nacional.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Promover la aprobación del nuevo marco legal.

Implementar plan de acción principios IOSCO.

Agilizar procesos de supervisión.

Promover la cooperación con otros entes supervisores (locales y extranjeros).

Utilizar tecnología para apoyar procesos de supervisión.

Mejorar la calidad de vida en el trabajo.

Fortalecer las competencias del personal.

Optimizar el uso del presupuesto en curso.

3. Objetivos

Orientar los esfuerzos para convertir a la institución líder en supervisión, moderna, eficiente y promotora del desarrollo y de la integración de los mercados a nivel regional, a través del uso racional de los recursos humanos y tecnológicos con que cuenta.

Ejercer una supervisión efectiva y actualizada a la Bolsa de Valores, Casas Corredoras de Bolsa, Sociedades de Depósito y Custodia de Valores y de Clasificadoras de Riesgo; así como Auditores Externos, para actualizar al público inversor.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
12 Tasas y Derechos		132,240
122 Derechos		
12299 Derechos Diversos	132,240	
14 Venta de Bienes y Servicios		143,520
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14208 Servicios de Fiscalización	143,520	
15 Ingresos Financieros y Otros		600
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15703 Rentabilidad de Cuentas Bancarias	600	
16 Transferencias Corrientes		1,324,555
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1624100 Ramo de Economía	1,324,555	
Total		1,600,915

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Superintendente	660,140	93,390	753,530
02	Fiscalización y Desarrollo del Mercado de Valores	Intendente	664,415	182,970	847,385
Total			1,324,555	276,360	1,600,915

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	1,574,315
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,443,845
Remuneraciones	1,136,255
Bienes y Servicios	307,590
Gastos Financieros y Otros	130,470
Impuestos, Tasas y Derechos	200
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	117,775
Otros Gastos no Clasificados	12,495
Gastos de Capital	26,600
Inversiones en Activos Fijos	26,600
Bienes Muebles	8,100
Intangibles	18,500
Total	1,600,915

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		753,530
01 Dirección Superior	Administración adecuada del recurso humano, técnico y material, prestando a nivel interno la asesoría necesaria en aspectos administrativos, considerando la normativa existente y su aplicación, para el desarrollo del recurso humano de la institución y los procesos de retroalimentación a esta.	424,545
02 Jurídico	Asesorar a la Superintendencia de Valores en cualquier asunto de índole jurídico relacionado con el mercado de valores y someter a la consideración del Superintendente las sanciones administrativas correspondientes en los casos de infracciones a la Ley y su Reglamento, solventar las consultas que en materia legal le formulen los diferentes departamentos o unidades de la Superintendencia y el Consejo Directivo, analizar y proponer soluciones sobre casos particulares y documentos legales, así como tramitar y revisar la documentación legal de la institución, legalización de documentos de la institución y colaborar en la redacción de informes legales, investigación de campo, inspecciones, notificaciones, trámites y diligencias judiciales, registrales y administrativas, constituyéndose en el primer mecanismo de defensa de los intereses institucionales contra acciones legales intentadas en virtud del ejercicio de las atribuciones que corresponden a la Superintendencia de Valores.	114,415
03 Informática	Apoyar al desarrollo institucional, mediante soluciones basadas en tecnologías de información de alta calidad, innovadoras y eficaces.	214,570
02 Fiscalización y Desarrollo del Mercado de Valores		847,385
01 Normas Técnicas y Difusión	Coordinar, elaborar y aprobar la normativa que emita o proponga la Superintendencia para regular el mercado de valores, teniendo como base los principios y prácticas de supervisión internacionales aplicados a los mismos. Asimismo, coordinar y apoyar la realización de publicaciones institucionales y elaborar análisis periódicos del mercado bursátil y de la economía en general para su difusión al público y finalmente apoyar las funciones relacionadas con la divulgación de la información institucional y del mercado de valores. Colateralmente, coordinar programas de asistencia externa y cooperación con reguladores extranjeros.	198,440
02 Supervisión y Control	Supervisar y fiscalizar a las entidades sujetas a control de la Superintendencia de Valores establecidas en su ley orgánica con el objeto de verificar el adecuado cumplimiento de la normativa establecida en la Ley del Mercado de Valores, así como también en su reglamento y otras leyes conexas, realizando inspecciones y vigilando a los emisores asentados en el Registro Público Bursátil, así como las entidades sujetas al control de la Superintendencia, con respecto de las obligaciones que les impone la Ley Orgánica de la Superintendencia de Valores y otras reglamentaciones; proponiendo las medidas preventivas y correctivas correspondientes respecto de los resultados de la supervisión ejercida y en función de que las operaciones se desarrollen con transparencia.	432,155
03 Autorización y Registro	Administrar los registros especiales del registro público bursátil, de emisores de valores y de sus emisiones de valores; intermediarios bursátiles y demás participantes del mercado, proporcionando la publicidad formal que ello implica.	178,355
04 Investigación Bursátil	Realizar análisis de mercado y de la economía para su difusión al público en general, estudiando las tendencias, causas y movimientos del mercado y apoyar en las funciones relacionadas con la información y divulgación. Desarrollar investigaciones y análisis estratégicos del mercado de valores, así como realizar evaluaciones del entorno económico y político; colaborar en los procesos de planeación institucional y otros proyectos institucionales.	38,435
Total		1,600,915

■ 4110 Superintendencia de Valores

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		521,735	147,965	57,230	26,600	726,930	26,600	753,530
2010-4110-4-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	291,600	81,265	15,030		387,895		387,895
2 Recursos Propios			15,480	19,420		34,900		34,900
22-2 Recursos Propios					1,750		1,750	1,750
02-21-1 Fondo General	Jurídico	87,370	14,220	4,555		106,145		106,145
2 Recursos Propios			2,700	5,570		8,270		8,270
03-21-1 Fondo General	Informática	142,765	17,640	5,695		166,100		166,100
2 Recursos Propios			16,660	6,960		23,620		23,620
22-2 Recursos Propios					24,850		24,850	24,850
02 Fiscalización y Desarrollo del Mercado de Valores		614,520	159,625	73,240		847,385		847,385
2010-4110-4-02-01-21-1 Fondo General	Normas Técnicas y Difusión	116,950	17,580	5,695		140,225		140,225
2 Recursos Propios		18,660	32,595	6,960		58,215		58,215
02-21-1 Fondo General	Supervisión y Control	287,590	45,960	14,805		348,355		348,355
2 Recursos Propios		18,600	34,605	30,595		83,800		83,800
03-21-1 Fondo General	Autorización y Registro	115,940	17,580	5,695		139,215		139,215
2 Recursos Propios		24,840	7,340	6,960		39,140		39,140
04-21-1 Fondo General	Investigación Bursátil	31,940	3,540	1,140		36,620		36,620
2 Recursos Propios			425	1,390		1,815		1,815
Total		1,136,255	307,590	130,470	26,600	1,574,315	26,600	1,600,915

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
401.00 - 450.99	1	4,925
501.00 - 550.99	1	6,030
651.00 - 700.99	1	8,095
901.00 - 950.99	1	11,390
1,001.00 - 1,100.99	8	103,225
1,101.00 - 1,200.99	13	176,130
1,201.00 - 1,300.99	2	30,730
1,301.00 - 1,400.99	1	16,140
1,401.00 - 1,500.99	2	35,640
1,501.00 - 1,600.99	3	56,150
1,601.00 - 1,700.99	2	39,530
1,901.00 - 2,000.99	1	23,060
2,001.00 - 2,100.99	3	72,625
2,101.00 - 2,200.99	1	26,135
2,201.00 - 2,300.99	2	53,930
2,301.00 En Adelante	3	136,210
Total	45	799,945

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal de Gobierno	1	54,860
Personal Técnico	30	443,680
Personal Administrativo	13	296,480
Personal de Servicio	1	4,925
Total	45	799,945